

Por el Día de la Dignidad Cajamarquina y Semana Cívica Regional

## **JUEZA EDITH ALVARADO PALACIOS ES RECONOCIDA POR GESTIONES PARA QUE LAS SEDES JUDICIALES DE JAEN, SAN IGNACIO Y CUTERVO SEAN ADMINISTRADAS POR LA CORTE DE CAJAMARCA**

La doctora Edith Irma Alvarado Palacios, presidenta de la Sala Civil de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca, recibió de manos del presidente de la Comisión Regional por el “Día de la Dignidad Cajamarquina” y “Semana Cívica Regional”, señor abogado Carlos Rodríguez Rojas, la insignia de oro y un diploma de reconocimiento, por haber iniciado las gestiones para que la Corte de Cajamarca, administre las sedes judiciales de Jaén, San Ignacio y Cutervo, las que promovió durante su gestión como presidenta de la Corte de Cajamarca en los años 2019-2020. Al recibir el reconocimiento, la señora presidenta de la Sala Civil de Cajamarca, expresó: “Siendo caja-

marquina (de corazón), me siento comprometida con esta hermosa tierra, a la que debemos honrar, protegiendo sus recursos y más aun a su gente. El honor que se me ha otorgado, respecto a la gestión que inicié durante mi función como presidencia de la Corte, me compromete aún más con Cajamarca, para seguir promoviendo que las provincias de Jaén, San Ignacio y Cutervo, siendo de la región Cajamarca, pertenezcan también a la Corte Superior de Cajamarca”; para lo cual se requiere el concurso del Gobierno Regional y de instituciones como ésta.”, puntualizó. En la ceremonia protocolar participaron el jefe del BIM Zepita N°7, Director de la UGEL Cajamarca,

representantes de la Iglesia Católica, Policía Nacional del Perú, entre otros.

### **Datos del 27 de enero de 2012**

Durante la ceremonia central por el 150 aniversario de la creación de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca, el doctor César San Martín Castro, presidente del Poder Judicial en aquel entonces, también se pronunció a favor de que las provincias de Cutervo, Jaén y San Ignacio, deberían retornar a la competencia territorial del Distrito Judicial de Cajamarca y para ello, instó al Gobierno Regional de Cajamarca a mejorar las vías de comunicación para una mejor interconexión.





# PODER JUDICIAL DEL PERÚ

## CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAJAMARCA

# AVISOS JUDICIALES

DR. ELARD FERNANDO ZAVALAGA VARGAS

Viernes, 2 de julio de 2021

PRECIO POR PALABRA: S/. 0.10 INC. IGV

# B



## La República INDICE

### 1. REMATE JUDICIAL

- REMATES BIENES INMUEBLES
- REMATES BIENES MUEBLES

### 2. EDICTOS

#### CLASIFICADOS

- CONSEJO DE FAMILIA
- INSCRIPCIÓN Y RECTIFICACIÓN DE PARTIDAS
- INEFICACIA DE TÍTULO VALOR
- PATRIMONIO FAMILIAR
- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA
- RECTIFICACIÓN DE AREAS Y LINDEROS
- SUCESIÓN INTESTADA
- CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE SOCIOS

### 3. NOTIFICACIONES

#### POR EDICTOS

### 4. EDICTOS PENALES

### 5. CRÓNICAS JUDICIALES

## OFICINA CAJAMARCA

Psje. Atahualpa 686  
2° Piso Int. 15

Cel.  
981175455

## 1. REMATES

### REMATE BIENES INMUEBLES

#### AVISO DE REMATE JUDICIAL EN PRIMERA CONVOCATORIA

En el Expediente N° 1073-2016 seguido por AMÉRICA NUÑEZ VARGAS contra NORMA TERESA BUENO RODRIGUEZ sobre OBLIGACIÓN DE DAR SUMA DE DINERO, la señora Juez del Primer Juzgado de Paz Letrado de Cajamarca, Dra. Miriam Rosmery Ortiz Cruzado, interviniendo como Especialista Legal Cynthia Jazmin Hojanna Juarez Dominguez, ha ordenado que el suscrito MARTILLERO PÚBLICO con Registro N° 246, realice el REMATE JUDICIAL EN PRIMERA CONVOCATORIA, respecto al predio consistente en:

Predio Rústico denominado El Potrero, parte integrante del Sector Sangal, distrito de Encañada, provincia y departamento de Cajamarca, cuyo dominio, área, linderos y medidas perimétricas corren inscritas en la Partida Electrónica N° 02116359 del Registro de Predios de la Oficina Registral de Cajamarca – Zona Registral N° II – Sede Chiclayo. TASACIÓN COMERCIAL: Ascendente a la suma de S/ 198,500.00. PRECIO BASE: La subasta se realizará por S/ 132,333.33, monto que resulta luego de deducir las dos terceras partes de su valor de tasación. REQUISITOS PARA SER POSTOR: EL POSTOR deberá presentar antes del remate una cantidad no menor a S/ 19,850.00, que equivale al 10% del valor de tasación, en efectivo, depósito judicial o cheque de gerencia girado a su nombre, así mismo deberán pagar la tasa judicial con el código del Banco de la Nación N° 07153 por derecho de participación en remate judicial de bien inmueble, indicando el número de expediente, documento de identidad y juzgado correspondiente. GRAVÁMENES: 1) MEDIDA CAUTELAR FUERA DE PROCESO DE ANOTACIÓN DE DEMANDA, recaída en el Expediente N° 1297-2014-1-0601-JR-CI-01 sobre Obligación de Dar Suma de Dinero, solicitada por Fernando Alaya Llanos y Santos Chávez Gutierrez contra Norma Teresa Bueno Rodríguez, inscrita en el asiento D00001 de la Partida Electrónica N° 02116359 del Registro de Predios de la Oficina Registral de Cajamarca – Zona Registral N° II – Sede Chiclayo. 2) EMBARGO EN FORMA DE INSCRIPCIÓN, recaída en el Expediente N° 162-2015-1-0601-JP-CI-03 contra Norma Teresa Bueno Rodríguez hasta por la suma de S/ 120,000.00, inscrita en el asiento D00002 de la Partida Electrónica N° 02116359 del Registro de Predios de la Oficina Registral de Cajamarca – Zona Registral N° II – Sede Chiclayo. 3) EMBARGO EN FORMA DE INSCRIPCIÓN, recaída en el Expediente N° 1073-2016-1 contra Norma Teresa Bueno Rodríguez hasta por la suma de S/ 150,000.00, inscrita en el asiento D00003 de la Partida Electrónica N° 02116359 del Registro de Predios de la Oficina Registral de Cajamarca – Zona Registral N° II – Sede Chiclayo. HONORARIOS: El Adjudicatario pagará los honorarios del Martillero, según lo establecido con el D.S. 008-2005-JUS + IGV, y deberán ser cancelados al finalizar el acto de remate.

REMATE que se realizará el día JUEVES 15 DE JULIO DEL AÑO 2021, A LAS 9:15 A.M., en el

local del Primer Juzgado de Paz Letrado de Cajamarca, situado en Jr. Clodomiro Cerna N° 205, distrito, provincia y departamento de Cajamarca. Informes: 979999968. Publicar por Seis (6) días. Cajamarca, 17 de Mayo del 2021.

MIRIAM R. ORTIZ CRUZADO  
JUEZ

PRIMER JUZGADO DE PAZ LETRADO  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA  
CAJAMARCA

CYNTHIA J. JUAREZ DOMINGUEZ  
SECRETARIA JUDICIAL

PRIMER JUZGADO DE PAZ LETRADO  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA  
CAJAMARCA

LORVI ALCÁNTARA SUYÓN  
ABOGADO

MARTILLERO PÚBLICO  
REG N° 246

P/ 8912800

FP/ 02, 05, 06, 07, 08 y 09 de Julio

S/. 308.40

#### REMATE JUDICIAL EN PRIMERA CONVOCATORIA

En el Expediente N° 00225-2018-0-0610-JR-CI-01 seguido por CMAC PIURA SAC contra NELIDA YOVANY SAAVEDRA SALDAÑA, JULIO PAULO SAAVEDRA TAPIA, LUZ NELIDA SALDAÑA BURGA Y OCUPANTES DEL PREDIO RUSTICO DENOMINADO LA PREÑADA, CON UC 116564 sobre EJECUCION DE GARANTIAS, la Sra. Juez del Juzgado Civil Transitorio - Sede Chota, Dra. Carol Patricia Vasquez Varas, Especialista legal Kevin David Diaz Arce, ha ordenado sacar a remate en PRIMERA CONVOCATORIA el bien inmueble dado en garantía: Predio rustico denominado "LA PREÑADA", con U. C. N° 116564, ubicado en el caserío "LA LIBERTAD", del distrito de Chalamarca, provincia de Chota y departamento de Cajamarca, inscrito con Partida Electrónica N° 11070984 del Registro de Predios de la Oficina Registral de Chota, con un área de 0.9212 Hectáreas, por el PRECIO BASE de US\$ 20,581.97 (VEINTE MIL QUINIEN- TOS OCHENTA Y UN CON 97/100 DÓLARES AMERICANOS), que constituyen las 2/3 partes de la tasación convencional, TASACION US\$ 30,872.96 (TREINTA MIL OCHOCIENTOS SE- TENTA Y DOS CON 96/100 DÓLARES AMERI- CANOS). CARGAS Y GRAVÁMENES: ASIEN- TO D0001: HIPOTECA a favor de CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO DE PIURA S.A.C., hasta por la suma de US\$ 30,872.96. El remate lo realizará el Sr. Martillero Público Reg. N° 102, JOSE LUIS NECIOSUP FABERIO, el día 14 DE JULIO DEL 2021 A HORAS 3:00 P.M., de manera remota en la Sala de Remates Virtuales en el en- lace de Google Meet : <https://meet.google.com/gbz-zbry-skm>

REQUISITOS PARA LOS POSTORES:

A.- Presentar escrito al Juzgado hasta las 12:00 horas del día anterior a la diligencia de remate, indicando ser postor interesado, adjuntando: - Copia de DNI., Arancel Judicial por Participación en remate de Inmueble (Código 07153) por S/ 440.00, Garantía de participación en Constancia de Depósito Judicial a nombre del Juzgado, EMI-

TIDO POR EL BANCO DE LA NACIÓN, por no menos el 10% de la Tasación (US\$ 3,087.30), debiendo figurar como depositante el nombre del postor (y DNI) y el número del presente expediente (00225-2018-0-0610-JR-CI-01). En caso de persona jurídica además deberá presentar vigencia de poder con antigüedad no mayor a 30 días calendario .

B.- Enviar hasta antes de las 15:00 horas (03:00 pm.) del día anterior a la diligencia, al correo martillero102@gmail.com : copia del cargo de ingreso del escrito incluyendo todos los anexos (DNI. Arancel, Garantía, etc.) .

C.- El día del remate, 14 DE JULIO DEL 2021, ingresar a la Sala de Remates Virtuales en el enlace de Google Meet : <https://meet.google.com/gbz-zbry-skm> , entre las 14:30 y 15:00 horas (3:00 pm.), desde un equipo adecuado y en un ambiente de bajo ruido, sin tránsito ni aglomeración de personas de tal forma que participe sin mascarilla puesta para su debida identificación.

D.- Identificarse, escuchar el anuncio del remate, guardar silencio hasta que el Martillero Público le indique que es el momento de efectuar sus ofertas.

De haber adjudicación del inmueble, el adjudicatario deberá cumplir con cancelar el saldo del remate dentro del tercer día hábil mediante Constancia de Depósito Judicial a nombre del Juzgado, emitido por el Banco de la Nación, y presentarlo al Juzgado mediante escrito Los postores que no logren adjudicarse por el inmueble que participaron, solicitarán el endoso correspondiente al juzgado, de su constancia de Depósito Judicial indicada en el punto A. Es de cargo del adjudicatario la comisión de adjudicación del martillero de acuerdo al arancel establecido en

el Art. 18 del Decreto Supremo 008-2005-JUS y están afectos al Igv. JOSE LUIS NECIOSUP FABERIO Martillero Público Reg. N° 102 MOV 949424378.

**JOSE LUIS NECIOSUP FABERIO  
MARTILLERO PÚBLICO REG. 102  
ABOGADO CALL 1983**

**DEYCI CERDAN BLANCO  
SECRETARIA JUDICIAL  
JUZGADO CIVIL PERMANENTE  
CHOTA**

**FP/ 24,25,28,30 Junio 01,02 Julio  
S/. 410.40**

**Comprobante de pago/ 0F014-0003487**

### 3. NOTIFICACIONES POR EDICTOS

#### EDICTO JUDICIAL

En el Expediente N° 521-2020-0-0601-JR-CI-02, ante el Segundo Juzgado Especializado Civil de Cajamarca, a cargo de la Señora Juez Dra: Marina Mestanza Mantilla y Secretaria Judicial, se está tramitando el expediente seguido por GILBERTO MALAVER MARIN y otra, contra JUSTO RAUL VASQUEZ VALDERRAMA y otros, en la materia de prescripción adquisitiva de dominio; que mediante resolución N° 01, de fecha 20/05/2021 se ha dispuesto; NOTIFICAR por EDICTOS; a fin de que dentro del plazo de TREINTA días se apersonen al proceso cualquier otra persona invocando algún derecho sobre la pretensión invocada, en la forma prevista en

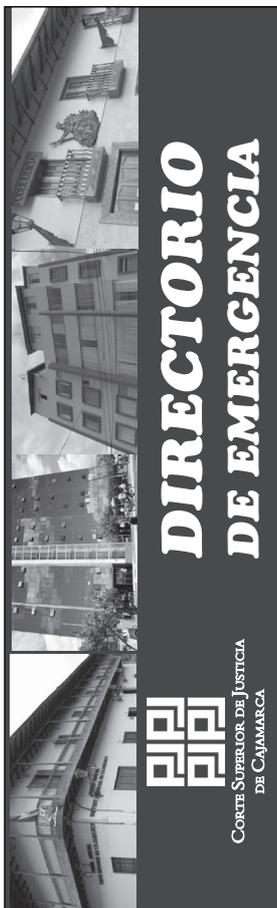
los artículos 167° y 168° de la norma procesal respecto al predio rural, ubicado en el sector SHULTIN, distrito de Baños del Inca, Provincia y Departamento de Cajamarca, Predio denominado "EL ALAMO", el mismo que tiene un área de 1.9971 HAS, perímetro 650.60 ml, parte integrante del inmueble inscrito en la Partida Electrónica N° 02070452, del Registro de Propiedad Inmueble de la Oficina Registral de Cajamarca, cuyos linderos son: POR EL NORTE : limita con el terreno de Jesús Antonio De la Cruz Llanos , con una Longitud de 95.44 ml, POR EL ESTE: limita con el terreno de Máximo de la Cruz Sánchez, con una longitud de 125.02 ml y en un segundo tramo con el predio conducido por Segundo Abraham Romero Llanos con una longitud de 128.17 ml, POR EL SUR: limita con la carretera que conduce a Santa Bárbara, con una longitud de 151.66 ml, y POR EL OESTE: limita con el terreno de German Ramiro Romero Llanos, con una longitud de 150.32 ml. En tal sentido NOTIFIQUESE VIA EDICTOS un extracto de la demanda en plazo de cinco días consecutivos a la última publicación se apersonen, y contesten la demanda incoada.

Cajamarca, 09 de junio del 2021.

**MARINA MESTANZA MANTILLA  
JUEZ  
SEGUNDO JUZGADO CIVIL  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA  
CAJAMARCA**

**FP/ 01,02 Julio  
S/. 79.20**

**Comprobante de pago/ 0B014-0005793**



## USUARIO JUDICIAL

### TE BRINDAMOS, información

✓ Estado situacional de sus procesos judiciales en todas las materias excepto medidas cautelares.

✓ Estado de las cédulas de notificación.

**LLAMADAS TELEFÓNICAS Y WHATSAPP  
993068251 - 914714886**

Atención de lunes a viernes:  
8:00 a. m. a 1:30 p. m. y de 2:30 p. m. a 5:00 p. m.

### ATENCIÓN PRESENCIAL

Sede Judicial del Qhapac Ñan - Primer piso  
(Av. La Cantuta s/n Villa Universitaria)

Atención de lunes a viernes:  
9:00 a. m. a 2:30 p. m.

## CITAS CON EL SEÑOR PRESIDENTE



**949037475**

Atención lunes a viernes

8.00 a. m. a 1.:30 p. m. y 2.30 p. m. a 5:00 p. m.

E-mail: [tramitedocumentariocsjca@gmail.com](mailto:tramitedocumentariocsjca@gmail.com)



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA  
DE CAJAMARCA

## SERVICIOS JUDICIALES

### ATENCIÓN PRESENCIAL

Lunes a Viernes: 9:00 a. m. a 2:30 p. m.

**SEDE JUDICIAL DEL JR. AMALIA PUGA N° 1118**

E-mail: [tramitedocumentariocsjca@gmail.com](mailto:tramitedocumentariocsjca@gmail.com)

**DEVOLUCIÓN, HABILITACIÓN DE ARANCELES Y TASAS JUDICIALES, MARTILLEROS Y PERITOS - REPEJ**

**924112088**

**SECRETARÍA DE MULTAS**

**951840292**

**AV. LA CANTUTA S/N VILLA UNIVERSITARIA  
(SEDE JUDICIAL QHAPAC ÑAN)**

**CENTRAL DE NOTIFICACIONES**

(Recepción de cédulas de notificaciones de las Cortes Superiores del País)

**923849105**

E-mail: [notificaciones\\_cajamarca@pj.gob.pe](mailto:notificaciones_cajamarca@pj.gob.pe)

**CASILLAS ELECTRÓNICAS - SINOE**

**976174050**

E-mail: [casillaelectronicasinoecsjca@gmail.com](mailto:casillaelectronicasinoecsjca@gmail.com)

**CASILLAS JUDICIALES**

**976174050**

E-mail: [casillajudicialfisicacsjca@gmail.com](mailto:casillajudicialfisicacsjca@gmail.com)

**ARCHIVO CENTRAL**

**987140562**

**Jr. Misión Bautista s/n**

E-mail: [tramitedocumentariocsjca@gmail.com](mailto:tramitedocumentariocsjca@gmail.com)



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA  
DE CAJAMARCA

## ODECMA

**QUEJAS VERBALES**

**929149944 - 944405854 - 948593207 - 976949678**

Atención lunes a Viernes: 2.30 p. m. a 5:00 p. m.

**QUEJAS ESCRITAS**

A través del correo electrónico:  
[m.partes.odecma.csjca@gmail.com](mailto:m.partes.odecma.csjca@gmail.com)



## RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS

E-mail: [tramitedocumentariocsjca@gmail.com](mailto:tramitedocumentariocsjca@gmail.com)

**VÍA WHATSAPP (cualquier formato)**

Lunes a viernes: 8:00 a. m. a 1:30 p. m. y 2:30 p. m. a 5:00 p. m.  
**976867331**

**PRESENCIAL (Jr. Apurímac n° 683 - Primer piso)**

Lunes, miércoles y viernes: 9:00 a. m. a 2:00 p. m.  
**955830090**

**CONSULTAS**

Lunes a viernes: 8:00 a. m. a 1:30 p. m. y 2:30 p. m. a 5:00 p. m.  
**976665133 - 976000006**

**OFICINA DISTRICTAL DE JUSTICIA DE PAZ (ODAJUP) /  
INSTITUTO DE JUSTICIA INTERCULTURAL**

Atención presencial: Lunes a viernes: 9:00 a. m. a 2:00 p. m.

Cel. 994154747 E-mail: [tramitedocumentariocsjca@gmail.com](mailto:tramitedocumentariocsjca@gmail.com)

**OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL**

Atención presencial: Lunes a viernes: 9:00 a. m. a 2:00 p. m.

Cel. 976391015 E-mail: [tramitedocumentariocsjca@gmail.com](mailto:tramitedocumentariocsjca@gmail.com)